

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 13

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	10
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	10
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	12

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **25000324 H3 DE 2025.**
 Nombre del Contratista: **ANA IRMA VIRGINIA GUEVARA FAJARDO**
 Periodo informe: **1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
 Nombre de Supervisor: **LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CHIMENTY**
 Nombre del Interventor:
 Área perteneciente: **DIRECCIÓN FINANCIERA**

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO EN LA CONSTITUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CON EL FIN DE FORTALCER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 13

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

PERÍODO: día 1 al día 30 del mes de noviembre del año 2025.

	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la gestión y celebración de las operaciones de crédito público que proyecte celebrar la entidad para la ejecución de su Plan de Inversiones.	Durante el mes de noviembre se desarrollaron actividades clave para la estructuración, validación técnica, financiera y jurídica del crédito externo de hasta USD 300 millones con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, orientado a financiar los proyectos estratégicos de: • Modernización del Sistema de Navegación Aérea – SINEA • Desarrollo de infraestructura aeroportuaria (Santa Marta, Tolú y proyectos complementarios) A continuación, los principales hitos: 1. Presentación y consolidación del Documento Técnico Justificativo para el DNP Se revisó el documento, que contiene: • Evaluación financiera, presupuestal y de capacidad de pago de Aerocivil. • Justificación normativa del crédito sin garantía de la Nación. • Análisis de sostenibilidad fiscal, impacto financiero y riesgos. • Descripción detallada y priorización del Plan de Inversiones 2025–2030. Este documento es el eje para el concepto favorable que se requiere del crédito por parte del DNP, y demuestra que Aerocivil tiene calificación AAA/VrR1+, liquidez robusta, cero endeudamiento vigente y capacidad de pago suficiente para asumir la obligación. 2. Aprobación del Consejo Directivo – Autorización para contratar el crédito El 6 de noviembre se realizó el Consejo Directivo	<u>CONTRATO 2025</u>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 3 de 13

Asincrónico N° 005 de 2025, en el que todos los consejeros aprobaron:

- Autorizar al Director General para gestionar y celebrar el empréstito hasta por USD 300 millones con CAF.
- Autorizar la constitución de las garantías necesarias.

Esta aprobación es requisito exigido por el Decreto 1068 de 2015 para poder avanzar en el concepto favorable del DNP y la autorización de celebración del crédito por parte del MHCP.

3. Expedición del Acuerdo del Consejo Directivo

Se elaboró y revisó el Acuerdo mediante el cual se faculta al Director General para:

- Negociar y celebrar el contrato de crédito externo.
- Constituir las garantías reales sobre los ingresos en dólares (sobrevuelos, aeródromo internacional y SPV internacional).
- Gestionar todos los trámites ante MHCP y DNP.

Este Acuerdo es un acto administrativo esencial para radicar formalmente el crédito ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y del DNP.

4. Observaciones técnicas y financieras a la Hoja de Términos – CAF

En dos comunicaciones formales (del 5 y 18 de noviembre), se presentaron observaciones estructurales a la Hoja de Términos del crédito, orientadas tanto a proteger la entidad como a armonizar la operación con el marco legal de endeudamiento público.

Los puntos más relevantes fueron:

- a. Necesidad de incluir condición de aprobación por parte del MHCP.
- b. La operación debe quedar explícitamente sujeta al análisis y autorización de la Dirección de Crédito Público.
- c. Alcance y límites de la garantía mobiliaria.
- d. Garantía únicamente sobre ingresos definidos y permitidos por la Ley 1676 de 2013, con tope de cobertura de hasta el 120% del servicio anual.
- e. Ajustes a comisiones y penalidades
 - Revisión de comisión por cancelación



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 4 de 13

temprana.

- Permitir prepagos sin penalidades, salvo costos reales.

f. Claridad en condiciones previas y eventos de incumplimiento

g. Solicitud de períodos de cura razonables (60 días).

Estas observaciones fortalecen la seguridad jurídica de Aerocivil y aseguran una negociación equilibrada.

2. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la celebración de contratos de fiducia mercantil, creación de Fondos sin personería jurídica o Fondos Cuenta y, realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos que aporte la Entidad a dichas fiducias o fondos.

1. Contrato de Fiducia Mercantil

El Proyecto Aeropuerto del Café, ubicado en Palestina (Caldas), continúa bajo la estructura fiduciaria del Patrimonio Autónomo Aerocafé, constituido mediante el Contrato de Fiducia Mercantil No. 20000838 H3 de 2020. El 28 de julio de 2025 se formalizó la cesión del contrato de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. a Fiduprevisora S.A., junto con la prórroga contractual hasta el 31 de diciembre de 2028, garantizando la continuidad operativa, jurídica y financiera del proyecto.

2. Cierre financiero

A la fecha se tiene el cierre financiero para la "Construcción del Lado Aire del Aeropuerto del Café – Etapa I" y la Interventoría, con aportes discriminados de la siguiente manera :

APORTANTE	VALOR A APORTAR
Aerocivil (Nación)	\$ 423.611.778.442
Aerocivil (Propios)	\$ 364.508.747.592
Región	\$ 101.357.843.720
Total	\$ 889.478.369.754

Los recursos pendientes de ingresar al PA Aerocafé provenientes de los diferentes aportantes son los siguientes:

[CONTRATO
2025](#)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 5 de 13

CONCEPTO	VALOR
AEROCIVIL	
Cuenta valor liquido cero Aerocivil propios (año 2020)	\$ 50.000.000.000
Cuenta valor liquido cero Aerocivil Nación (año 2022)	\$ 146.885.675.000
Cuenta valor liquido cero Aerocivil propios (año 2022)	\$ 14.677.775.305
Reserva de apropiacion Aerocivil propios (año 2024)	\$ 53.951.340.466
Apropiacion presupuestal Aerocivil propios (año 2025)	\$ 245.879.631.821
Vigencias futuras Aerocivil Nación (años 2027 y 2028)	\$ 216.208.000.000
SUBTOTAL AEROCIVIL	\$ 727.602.422.592
REGIÓN	
Aportes	\$ 4.852.447.712
Traslado de rendimientos	\$ 16.145.047.907
SUBTOTAL REGIÓN	\$ 20.997.495.619
TOTAL	\$ 748.599.918.211

3. Seguimiento financiero y fiduciario

Se revisó y analizó el Informe de Gestión de Fiduprevisora S.A. correspondiente al mes de octubre de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el comportamiento financiero del patrimonio. Las cifras más relevantes se presentan a continuación

:
El saldo de los recursos administrados por el PA AEROCAFÉ en mes de octubre por Fiduprevisora S.A. ascendieron a la suma de \$107.938.934.703,08 distribuidos de la siguiente manera:

APORTANTE	NÚMERO CUENTAS APERTURADAS EN FONDOS DE INVERSIÓN DE ALTA LIQUIDEZ		MONTO RECURSOS ADMINISTRADOS OCTUBRE DE 2025
AEROCIVIL/NACIÓN	5458	SUB 1 NACIÓN/AEROCIVIL	\$ 16.675.469.069,11
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ	5459	SUB 2 AAC	\$ 32.699.451,27
DEPARTAMENTO DE CALDAS	5460	SUB 3 DPTO DE CALDAS	\$ 74.879.502.177,14
MUNICIPIO DE MANIZALES	5461	SUB 4 MUNICIPIO MANIZALES	\$ 9.622.107.147,34
INFIMANIZALES	5462	SUB 5 INFIMANIZALES	\$ 6.729.156.858,22
TOTAL			\$ 107.938.934.703,08

En el mes de octubre de 2025 el PA AEROCAFÉ efectuó pagos y gastos por la suma de \$595.207.769,30



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 6 de 13

APORTANTES

PAGOS Y EGRESOS EFECTUADOS EN OCTUBRE 2025

AEROCIVIL	\$ 560.188.519,91
DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 35.019.249,39
TOTAL	\$ 595.207.769,30

Respecto a los rendimientos financieros generados en octubre 2025 por el PA Aerocafé en administración de Fiduprevisora S.A. fueron los siguientes:

APORTANTES

RENDIMIENTOS DEL FIC ABIERTO ALTA LIQUIDEZ EN OCTUBRE 2025

AEROCIVIL	\$ 106.974.949,66
ASOCIACIÓN AEROCAFÉ	\$ 206.218,75
DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 472.363.868,21
MUNICIPIO MANIZALES	\$ 60.681.719,63
INFIMANIZALES	\$ 42.437.358,42
TOTAL	\$ 682.664.114,67

De los rendimientos financieros de Aerocivil que corresponden a recursos del presupuesto de la Nación y que han sido girados a la DGCPTN de acuerdo con la Ley ascienden a \$7.136.419.020,57 distribuidos así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GIRADOS POR EL PA AEROCAFÉ AL MHCP - DGCPTN A OCTUBRE 2025

Año 2021 (Abril-Diciembre)	\$ 102.428.036,32
Año 2022 (Enero-Diciembre)	\$ 913.688.027,58
Año 2023 (Enero-Diciembre)	\$ 3.314.804.524,30
Año 2024 (Enero-Diciembre)	\$ 1.679.275.971,81
Año 2025 (Enero- Junio)	\$ 732.254.697,50
Julio de 2025	\$ -
Agosto de 2025	\$ -
Sepiembre de 2025	\$ 282.919.080,11
Octubre de 2025	\$ 111.048.682,95
TOTAL	\$ 7.136.419.020,57

4. Revisar y realizar comentarios y/o recomendaciones frente a los informes que presente la Fiducia en el desarrollo del

Se realizó la revisión del informe de gestión del mes de octubre de 2025 entregado por Fiduprevisora (ver carpeta – Informe Fiduciaria).

Durante el mes de noviembre se participó en mesas de

[CONTRATO
2025](#)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 7 de 13

contrato.

trabajo realizadas por Fiduprevisora S.A. y por la Unidad de Gestión, con el fin de tener cifras y temas del PA Aerocafé coordinados entre las diferentes entidades.

Se asistió a la Reunión Preparatoria Comité Financiero del Contrato 24001452-H3 de 2024 – Aerocivil–Findeter cuyo objeto es prestar asistencia técnica integral y administración de recursos para la construcción de la Torre de control, el Cuartel de bomberos y la Terminal del Aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés. La reunión tuvo como propósito revisar las acciones necesarias para instalar formalmente el Comité Financiero del Patrimonio Autónomo y avanzar en la operación financiera del contrato. (ver Carpeta Aeropuerto Mitú)

1. Estado del proyecto

- El proyecto sigue en consulta previa, sin inicio de obra.
- Aerocivil realizó el primer giro al PA por \$19.288 millones el 3 de octubre de 2025.
- Findeter entregará el primer informe de gestión en noviembre, una vez iniciada la disponibilidad de recursos.

2. Principales asuntos tratados

- Se requiere convocar el Comité Financiero Fiduciario para definir política de liquidez, inversiones, manejo de rendimientos y operación financiera del PA.
- Aerocivil debe informar la cuenta destino para la transferencia mensual de rendimientos.
- La cuenta del PA debe ser marcada como exenta del 4x1000, para lo cual se solicita el formato del MHCP–DGCPTN.
- Findeter solicitó claridad sobre el giro de los recursos 2025 (\$24.216 millones): si se efectuarán en 2025 o si quedarán como reserva presupuestal.

3. Compromisos de Aerocivil

1. Confirmar la participación o delegación del Director Financiero en el Comité.
2. Remitir la cuenta bancaria para los rendimientos



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 8 de 13

financieros.

3. Enviar el formato de exención del 4x1000.

4. Informar decisión sobre el giro de los recursos de la vigencia 2025.

5. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la elaboración de solicitudes que se requieran presentar ante las entidades prestamistas y/o la fiduciaria, así como en la proyección de las respuestas a las peticiones y observaciones que las mismas presente, en el desarrollo de las gestiones o contratos de respectivos.

Las actividades realizadas incluyeron, como se indica en este informe:

- El mes cerró con avances significativos en la consolidación de la operación de crédito con la CAF, con un escenario favorable para Aerocivil tanto en la asistencia técnica como en las condiciones financieras, garantizando continuidad en las negociaciones hacia la suscripción del contrato de préstamo con la CAF.
- Mesas de trabajo con la CAF y Aerocivil para estudio, revisión y socialización interna y externa de la Hoja de Términos Preliminares del crédito abordando aspectos financieros, jurídicos y operativos.
- Documento a presentarse al DNP para iniciar los trámites de autorización para la celebración del crédito .
- Revisión y ajuste al acta del Comité Fiduciario No. 78, la cual está lista para llevarla a aprobación de los miembros del Comité Fiduciario. (ver Carpeta Comité Fiduciario - Actas)
- Tramite de las actas de liquidación que se deben celebrar por los firmantes del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación suscrito el 19 de junio de 2019 y su Otrosí N° 1 así como del Convenio Derivado y su Otrosí N° 1 (ver Carpeta Actas de Liquidación Convenio Marco y Derivado), las cuales ya están firmadas por la Región y se encuentran en firma del Ministerio de Transporte y la ANI.
- Reunión con Findeter para el Aeropuerto de Mitú, conociendo su estado y documentos requeridos para iniciar el manejo de recursos en el PA abierto para la administración de los mismos.

[CONTRATO
2025](#)

6. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la toma de decisiones sobre la ejecución de contratos de

Tal como se ha expuesto en los apartados anteriores del presente informe, durante noviembre se avanzó en frentes

[CONTRATO
2025](#)

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 9 de 13

empréstitos o de fiducia mercantil, y emitir los conceptos que se requieran.	estratégicos: - Consolidación de los términos de referencia del empréstito con la CAF. - Se tiene la continuidad administrativa y financiera del Proyecto Aerocafé, con el cierre financiero estructurado y se esta en el proceso de una convocatoria pública tanto para la obra como para la interventoría para la construcción de la pista. - Se asistió y se conoció el estado en que se encuentra el PA para el Aeropuerto de Mitú. Este acompañamiento incluyó la asistencia permanente a las reuniones técnicas y de coordinación, tanto internas como externas con distintas entidades intervinientes (CAF, Fiduprevisora, Unidad de Gestión, Findeter), participando activamente en la elaboración, análisis y validación de comunicaciones, conceptos, oficios, respuestas y demás soportes requeridos para la toma de decisiones y continuidad del proyecto.	
7. Asistir cuando se le solicite a los comités, reuniones, eventos y demás actividades que tengan relación con la celebración y ejecución de contratos de empréstito o de fiducia mercantil.	Durante el mes de noviembre, se asistió a la totalidad de las reuniones, comités y mesas de trabajo citadas, en cumplimiento de su labor de asesoría: - Reuniones técnicas con la CAF y el equipo interno de Aerocivil en el marco del proceso de negociación del crédito externo. - La asistencia al Comité Fiduciario Nro 79 del PA Aerocafé (ver Carpeta Comité Fiduciario – Comité 78). - La asistencia al comité fiduciario preparatorio para el aeropuerto de Mitú (ver Carpeta Aeropuerto Mitú).	CONTRATO 2025
8. Apoyar y asesorar a la supervisión del contrato de fiducia mercantil del Patrimonio Autónomo del Aeropuerto del Café - Aerocafé, y realizar las gestiones que se requieran con	Se solicitó la certificación mensual a Fiduprevisora S.A. sobre los recursos existentes en el PA AEROCAFÉ a octubre de 2025 para enviarlo al MHCP, y se efectuó el giro de los rendimientos financieros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN. (ver carpeta Certificaciones MHCP).	CONTRATO 2025

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 10 de 13

la Unidad de Gestión y con la Fiduciaria.		
9. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.	Los diferentes archivos que se generan en las actividades del contrato son anexados ubicados en la carpeta CONTRATO 2025	
10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Se realizó la asesoría a la Aerocivil cuando ha sido requerida.	.

https://aerocivil-my.sharepoint.com/personal/irma_guevara_aerocivil_gov_co1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffirma%5Fguevara%5Faerocivil%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FCONTRATO%20UAEAC%2FCONTRATO%202025&ga=1

3.2 . OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Las relacionadas en el cuadro anterior.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

h. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 11 de 13

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	No Aplica
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES:		

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
15/01/2024	15/01/2027

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
07/02/2025	

5.3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 12 de 13

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

PERIODO	CONTRATO No.	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO
Desde el 10- 28 de febrero 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$9.411.758,82	\$166.588.241,18
Desde el 1- 31 de marzo 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$150.588.241,18
Desde el 1- 30 de abril 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$134.588.241,18
Desde el 1- 31 de mayo 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$118.588.241,18
Desde el 1- 30 de junio 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$102.588.241,18
Desde el 1- 31 de julio 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$86.588.241,18
Desde el 1- 30 de agosto 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$70.588.241,18
Desde el 1- 30 de septiembre 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$54.588.241,18

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 13 de 13

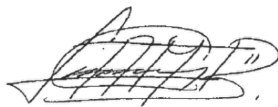
Desde el 1- 31 ººde octubre 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$38.588.241,18
-------------------------------------	------------------------	----------------	-----------------	-----------------

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No Aplica

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CHIMENTY
C.C.72.188.440
Director Financiero

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.